

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

ACTA-CIEPS-CT-002-ORD-2022

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diecisiete horas con del día quince de julio de dos mil veintidós, día y hora señalados para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, sito en Avenida José María Morelos Poniente número 1222, tercer piso, colonia San Bernardino C.P. 50080, Toluca de Lerdo, Estado de México, con fundamento en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se reunieron a través de la Plataforma *ZOOM Cloud Meetings*, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género; la ciudadana María del Carmen Monjaraz Gómez, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Comité de Transparencia; el licenciado Héctor Becerril Guzmán, servidor público adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría y la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, Subdirectora de Investigación y Evaluación y Encargada de la Protección de Datos Personales cuando sesione para cuestiones relacionadas con la materia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité.**
 - 3.1 Presentación y, en su caso, aprobación de los reportes de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, correspondientes al primer y segundo trimestre de 2022.
 - 3.2 Presentación y, en su caso, aprobación del testado de documentos que contienen datos personales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, particularmente la publicación y actualización de información en IPOMEX, del 1 de enero al 1 de julio de 2022.
 - 3.3 Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización de la Cédula de Base de Datos Personales del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social con número de folio: CBDP232BICP088, denominada "AP Seguros", registrada ante el INFOEM e Intranet.

Handwritten signature in blue ink.

- 3.4 Presentación y, en su caso, aprobación del Aviso de Privacidad "AP Seguros".
- 3.5 Presentación de los diagnósticos del área que resguarda las bases de datos personales y sus respectivos expedientes físicos y electrónicos del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.
- 3.6 Informe referente a la denuncia con número de folio 00373/INFOEM/DC/2022 interpuesta en contra del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social el 31 de mayo de 2022, a través del Sistema de Registro de Denuncias del Portal de Internet Institucional del INFOEM.
- 3.7 Informe sobre atención a Solicitudes Acceso a la Información, recibidas a través del SAIMEX del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social de marzo a junio de 2022.

4. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con fundamento en el artículo 47 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año en curso.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En uso de la palabra, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, previa verificación de la lista de asistencia, declaró quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del Día. Una vez concluida la lectura, solicitó a los integrantes sus comentarios al respecto o, en su caso, su aprobación.

ACUERDO 001-CIEPS-CT-002-ORD-2022

Los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **aprobaron por unanimidad de votos** el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.1 Presentación y, en su caso, aprobación de los reportes de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, correspondientes al primer y segundo trimestre de 2022.

En uso de la palabra, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, señaló que con fundamento legal en lo establecido por los artículos 49 fracción X y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en los cuales se refiere que los Comités de Transparencia deberán elaborar un programa para facilitar la sistematización y actualización de la información, presentó para su aprobación los reportes de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política, correspondientes al primer y segundo trimestre de 2022.

ACUERDO 002-CIEPS-CT-002-ORD-2022

Los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **aprobaron por unanimidad de votos** los reportes de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política, correspondientes al primer y segundo trimestre de 2022.

3.2 Presentación y, en su caso, aprobación del testado de documentos que contienen datos personales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, particularmente la publicación y actualización de información en IPOMEX, del 1 de enero al 1 de julio de 2022.

En uso de la palabra, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Transparencia señaló que previo análisis del Reglamento Interior y del Manual General de Organización de este Consejo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracciones IX, XX, XXI, XXIII y XXXIX, 49 fracciones II y VIII, 132 fracción III, 139, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

y 4 fracción XI, XVII y L de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; asimismo, lo establecido en los numerales Trigésimo Octavo y Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas y Trigésimo Primero de los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México; con fecha 1 de julio de 2022, mediante oficio número 211C0501000200L/068/2022, la Servidora Pública Habilitada de la Subdirección de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género solicitó a la Unidad de Transparencia someter a consideración del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, la clasificación como confidencial de los datos personales desglosados de la siguiente manera:

XVII Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas

Año	Folio de Solicitud de Acceso a la Información	Dato personal a testar en la respuesta de solicitud de acceso a la información
2022	00002/CIEPS/IP/2022	Nombre de la persona ciudadana que presentó la solicitud de acceso a la información ante el módulo de información pública del CIEPS.
	00003/CIEPS/IP/2022	
	00004/CIEPS/IP/2022	
	00005/CIEPS/IP/2022	
	00006/CIEPS/IP/2022	
	00007/CIEPS/IP/2022	
	00008/CIEPS/IP/2022	
	00009/CIEPS/IP/2022	
	00010/CIEPS/IP/2022	
	00011/CIEPS/IP/2022	

XLIII A Informe de sesiones del Comité de Transparencia y XLIII B Informe de resoluciones del Comité de Transparencia

Año	Número de resolutivo	Dato personal a testar en el resolutivo
2022	ACUERDO 002-CIEPS-CT-002-EXT-2022	Nombre de la persona ciudadana que presentó la solicitud de acceso a la información ante el módulo de información pública del CIEPS y que

Handwritten signature

Año	Número de resolutivo	Dato personal a testar en el resolutivo
		requirió documentos que contenían datos confidenciales.

Por lo que, con base en dicho oficio y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49 fracción VIII y 53 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se elaboró un proyecto de resolución.

ACUERDO 003-CIEPS-CT-002-ORD-2022

Los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **aprobaron por unanimidad de votos** el testado de documentos que contienen datos personales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, particularmente la publicación y actualización de información en IPOMEX, del 1 de enero al 1 de julio de 2022.

3.3 Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización de la Cédula de Base de Datos Personales del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social con número de folio: CBDP2321BICP088, denominada "AP Seguros", registrada ante el INFOEM e Intranet.

En uso de la palabra la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Transparencia indicó que en cumplimiento con los artículos 35 párrafo primero y 36 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, referentes a la creación, modificación o supresión de los Sistemas de Datos Personales, sometió a consideración de los integrantes del Comité la siguiente actualización de la Cédula de Base de Datos Personales del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social denominada "AP Seguros" con número de folio CBDP2321BICP088:

Rubro	Antes	Ahora
1. Fin y usos	Cálculo del seguro de ahorro voluntario para mandos medios y superiores.	Gestionar las pólizas de seguro de vida y de ahorro voluntario de los mandos medios o superiores de este Consejo; así como, efectuar e informar de las

Handwritten signature

			aportaciones quincenales realizadas ante la Aseguradora.
2.	Fundamento legal de creación y uso	Ley General de Seguros y Fianzas	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas
3.	Liste los Datos Personales Señalando el Nombre con los que son Identificados en el Archivo o Base de Datos	Pagos realizados para AP Vida Seguros, beneficiarios, CURP, RFC, domicilio, datos de contacto, clave de ISSEMYM.	CURP, RFC, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, correo electrónico, porcentaje de aportación autorizada, nombre y parentesco de personas beneficiarias designadas.

Asimismo, se requisitó el apartado de transferencia de información con los siguientes criterios:

Rubro		Información requisitada
1.	Tipo de transferencia	Total
2.	Periodicidad de transferencia	Quincenal
3.	Fundamento legal para realizar la transmisión	Contrato consolidado con la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas del Estado de México para las pólizas con la Aseguradora Patrimonial Vida, S.A, de C.V.
4.	Finalidad de la transmisión	Los datos que serán transferidos, lo serán únicamente para generar las pólizas de seguro de mandos medios o superiores; así como, poder efectuar sus aportaciones quincenales.

ACUERDO 004-CIEPS-CT-002-ORD-2022

Los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **aprobaron por unanimidad de votos** la actualización de la Cédula de Base de Datos Personales del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social con número de folio: CBDP232BICP088, denominada "AP Seguros", registrada ante el INFOEM e Intranet.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

3.4 Presentación y, en su caso, aprobación del Aviso de Privacidad "AP Seguros".

En uso de la palabra la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Transparencia señaló que con fundamento legal en lo establecido por el artículo 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, sometió a consideración de los integrantes del Comité el Aviso de Privacidad "AP Seguros".

ACUERDO 005-CIEPS-CT-002-ORD-2022

Los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **aprobaron por unanimidad de votos** el Aviso de Privacidad "AP Seguros".

3.5 Presentación de los diagnósticos del área que resguarda las bases de datos personales y sus respectivos expedientes físicos y electrónicos del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

En uso de la palabra la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Transparencia señaló que con fundamento legal en el artículo 46 fracción VI de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y en cumplimiento al Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales 2022 del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, presentó los diagnósticos del área que resguarda las bases de datos personales y sus respectivos expedientes físicos y electrónicos.

Los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **tomaron conocimiento** de los diagnósticos del área que resguarda las bases de datos personales y sus respectivos expedientes físicos y electrónicos del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

3.6 Informe referente a la denuncia con número de folio 00373/INFOEM/DC/2022 interpuesta en contra del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social el 31 de mayo de 2022, a través del Sistema de Registro de Denuncias del Portal de Internet Institucional del INFOEM.

En uso de la palabra la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Transparencia señaló que de conformidad con los artículos 63, 89 y 94 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 78, 111 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se interpuso una denuncia en contra del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social el 31 de mayo de 2022 a través del portal de internet institucional del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), a la cual se le asignó el número de folio 00373/INFOEM/DC/2022 y que a la letra señala como incumplimiento:

"Buenas tardes, acudo ante este órgano garante para Denunciar que no se encuentra publicada de manera actualizada ni completa la información en Ipomex referente a las fracciones XIX, XX A y XX B del artículo 92 de la Ley de Transparencia del Estado, referentes a los ejercicios 2022 y 2021, ya que los criterios sustantivos de contenido, adjetivos de actualización, confiabilidad y formato no se publican conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, lo anterior tomando en cuenta que si la fracción es de conservación vigente únicamente denunció la falta de información del periodo vigente, de no ser así denunció que no se encuentra información de ambos ejercicios, cabe señalar que mi presente denuncia no se encuentra dentro de los supuestos para prevenirme ya que establezco artículo, fracciones y periodos respecto de los cuales denuncié la falta de publicación y tampoco interpongo la denuncia con pretensiones de solicitud de acceso a la información por lo cual se solicita se me tenga por admitida en términos de los Lineamientos de Verificación, señalando como medio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el correo adjunto a mi denuncia" (sic).

Debido a lo anterior informo que la denuncia fue notificada vía correo electrónico el 8 de junio de 2022, por lo que mediante los oficios número 211C0501000200L/056/2022 y 211C0501000200L/057/2022, de fecha 9 de junio de 2022, se requirió a las servidoras públicas habilitadas de la Subdirección de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y de la Unidad de Apoyo Administrativo, responsables de las fracciones, un informe justificado al respecto, mismos que fueron remitidos a la Unidad de Transparencia vía oficio, con números 211C0501000200L/058/2022 y 211C0501000001S/0139/2022, respectivamente, ambos con fecha 10 de junio de 2022.

Posteriormente, el 13 de junio de 2022 con fundamento en el artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios el informe justificado se remitió vía correo electrónico al licenciado Carlos Eduardo Lozano Medina, Director General Jurídico y de Verificación del INFOEM, por lo que aún se está en espera de la resolución del pleno del INFOEM.

Finalmente, de conformidad con lo establecido por los artículos 111, 113, 114 fracción I y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

México y Municipios, el 14 de julio de 2022 el licenciado Carlos Eduardo Lozano Medina, Director General Jurídico y de Verificación del INFOEM, notificó la resolución al respecto en el cual se consideró como infundada la denuncia presentada contra el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y, además, se declaró su cumplimiento en la publicación de la información prevista en las fracciones XIX y XX del artículo 92 de la Ley de Transparencia Local, por lo que se consideró como asunto totalmente concluido.

Los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **tomaron conocimiento** de la denuncia con número de folio 00373/INFOEM/DC/2022 interpuesta en contra del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social el 31 de mayo de 2022, a través del Sistema de Registro de Denuncias del Portal de Internet Institucional del INFOEM.

3.7 Informe sobre atención a Solicitudes de Acceso a la Información, recibidas a través del SAIMEX del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social de marzo a junio de 2022.

En uso de la palabra la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Transparencia señaló que con fundamento en el artículo 53 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informó que las solicitudes de información siguientes, se respondieron en **tiempo y forma**:

Folio de solicitud de información	Fecha de recepción de solicitud	Fecha de respuesta de solicitud	Número de oficio de respuesta	Competencia
00002/CIEPS/IP/2022	1 de marzo de 2022	7 de marzo de 2022	CIEPS/UT/002/2021	Información en poder de otro Sujeto Obligado
00003/CIEPS/IP/2022	3 de marzo de 2022	8 de marzo de 2022	CIEPS/UT/003/2021	Información en poder de otro Sujeto Obligado
00004/CIEPS/IP/2022	23 de marzo de 2022	20 de abril de 2022	CIEPS/UT/004/2021	CIEPS
00005/CIEPS/IP/2022	25 de marzo de 2022	30 de marzo de 2022	CIEPS/UT/005/2021	Información en poder de otro Sujeto Obligado
00006/CIEPS/IP/2022	29 de marzo de 2022	20 de abril de 2022	CIEPS/UT/006/2021	CIEPS
00007/CIEPS/IP/2022	20 de abril de 2022	12 de mayo de 2022	CIEPS/UT/007/2021	CIEPS
00008/CIEPS/IP/2022	25 de abril de 2022	16 de mayo de 2022	CIEPS/UT/008/2021	CIEPS
00009/CIEPS/IP/2022	25 de abril de 2022	16 de mayo de 2022	CIEPS/UT/009/2021	CIEPS

Gina Sánchez Peña

Folio de solicitud de información	Fecha de recepción de solicitud	Fecha de respuesta de solicitud	Número de oficio de respuesta	Competencia
00010/CIEPS/IP/2022	8 de junio de 2022	13 de junio de 2022	CIEPS/UT/010/2022	Información en poder de otro Sujeto Obligado

Los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **tomaron conocimiento** de las Solicitudes de Acceso a la Información, recibidas a través del SAIMEX del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social de marzo a junio de 2022.

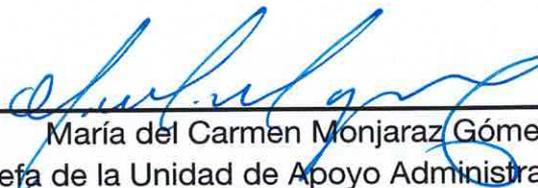
Con relación al cuarto punto del Orden del Día, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Transparencia, preguntó a los asistentes si existía algún asunto general que tratar en la presente Sesión.

Por parte de los integrantes del Comité no existió ningún asunto que tratar, por lo que la licenciada Gina Sánchez Peña Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Transparencia, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 17:38 horas del día quince de julio de dos mil veintidós.

INTEGRANTES



Lic. Gina Sánchez Peña
Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género
Titular de la Unidad de Transparencia

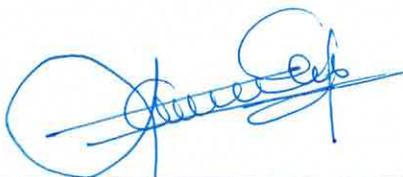


María del Carmen Monjaraz Gómez
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y
Responsable del Área Coordinadora de Archivos del
Comité de Transparencia del CIEPS





Lic. Héctor Becerril Guzmán
Servidor Público adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación "C"
de la Secretaría de la Contraloría
e Integrante del Comité de Transparencia



Dra. Karla Marlene Ortega Sánchez
Subdirectora de Investigación y Evaluación del CIEPS e
Integrante del Comité de Transparencia para cuestiones relacionadas
en materia de Protección de Datos Personales

La presente hoja forma parte del Acta que se levantó en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, celebrada el 15 de julio del año en curso, siendo las 17:38 horas.